

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6753

PALMA DE MALLORCA
MARTES 30 DE JUNIO DE 1931

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
CONCERTADO TELEFONO NUMERO 200

Vida deportiva

Hípicas

El próximo pasado sábado, se celebraron las carreras de caballos viéndose muy concurridas.

La primera carrera fue constituida por Bombita y Mazantini sin handicap, Cagancho con 55 m. Bienvenida con 60 m. Salaito con 70 m. Lagartijo con 90 m. Lucerito y Joselito con 100 m. Valiente con 115 m. Crespo y Naranjero con 190 m.

Resultó vencedor Naranjero empujando 4 m. 26 s. cuatro quintos.

La segunda carrera estuvo integrada por Chol con 58 kgs. y Mensurrah con 62, sin handicap. Topsy con 58 y Yamper con 60 y Liliane con 62 kgs. y 40 m. handicap; Orceña con 58 y Mar Chica con 65 kgs. y 140 metros handicap.

Resultó vencedor Topsy; tiempo invertido por éste 1'35 tres quintos.

La tercera carrera, regional, estuvo integrada por Lucera, Coco, Abadía y Dramático sin handicap. Egeña II con 40 m. Cabal con 65 m. Gimnasta con 75 m.; Dollar y Requena con 100, Defensora y Minerva con 140 m. Paloma y Rusín con 170 m., Amor con 190 metros.

Egena fue descalificado ganó Cabal que invirtió 5 m. 1 s.

La cuarta carrera estuvo integrada por Fulgor sin handicap. Theodoro 10 m. Utica con 70 m. Diablotín con 80 m. Collier de Perles con 90 m. Onze a Coeur con 100 m. Valentine con 120 m. Un Reve con 130 m. Stanislas C. con 150 m. Voyou, Fantasio II y Lampión con 180 m. Utica y Fantasio fueron descalificados.

Fue vencedor Valentine que invirtió 4 m. 57 s.

Collier de Perles y Fulgor no llegaron.

La quinta carrera estuvo integrada por Sarcus, Vlan y Tarte sin handicap; Quebec con 10 m., Tenebreux, Vinicius y Soldat con 20 m., Sabine, con 40, Corvette con 50 m. y Roi Albert Bilces con 80 m.

Fueron descalificados Tarte y Soldat.

Ganó Roi Albert Bilces que tardó 3'48 un quinto.

La última carrera estuvo integrada por Castalouse sin handicap, Tommy II con 10 m. Dies Irae con 30 metros, Best con 50, Bologne con 60, Citrón Wert con 70, Valsear y Briseis con 90; Sans Gène y Usku con 120 metros.

Ganó Dies Irae que empujó 5 m. y 26 s.

Ciclismo

La carrera de la "Unión Ciclista Mallorquina". — El héroe de la jornada fue Nicolau.

Se celebró ayer tarde la carrera en carretera organizada por la entusiasta entidad "Unión Ciclista Mallorquina".

La reunión de corredores, prensa amateurs y jurado se efectuó en la plaza de Atarazanas, junto al local social de la entidad organizadora, que se vio concurridísimo hasta las dos y media.

Poco después todos juntos emprendieron la marcha hasta el kilómetro 1 de la carretera de Lluchmayor donde constituyó el Jurado se dió la salida a los corredores participantes que fueron 22.

Formaron el Jurado, el señor Puigserver por el V S B; el señor Ballester, por el C D M; y el señor Mestre, por la U C M.

Actuó de Juez Arbitro de la carrera siguiéndola, el Cónsul de la U V E en Mallorca, nuestro compañero en la prensa don Rafael Ramis Togados.

Tomaron la salida los siguientes corredores: Mari, Salvá, Pastor, Crespo, Frau, Francespa y Pons Victor y Ferrer, de Palma;

Flaquer, de Artá;

Pou, Bibiloni, Oliver y Sastre, de Algaida;

Molinas y Ferriol, de María de la Salud;

Oliver y Ballester, de Campos del Puerto;

Antich, de Felanitx;

Llompart, de Lluchmayor; y Nicolau, de Vista Alegre.

La carrera como ya decimos en el título constituyó un triunfo rotundo y definitivo de José Nicolau, quien a pesar de que a poco de haber salido sufrió una caída en el Molinar que le hizo perder alguna ventaja, pronto se recuperó de este percance y pasada S'Aranjasa, y ya en las primeras cuestas de la carretera de Lluchmayor, logró ponerse a la cabeza de los corredores, despegarse de Antich, único que le seguía y ocupó el primer puesto que no sólo ya no perdió, sino que poco a poco fue mejorando dejando bastante atrás a sus contrarios.

Con Nicolau en esta forma, tan espléndida, la carrera perdió el interés que tiene la llegada del pelotón de cabeza en los pueblos de trayecto.

No obstante en Lluchmayor, Algaida, Felanitx y Montuiri y demás pueblos del trayecto se congregó numeroso público al paso de los corredores aplaudiendo muchísimo a Nicolau, que se llevó ayer todas las primas concedidas.

La entrada de Nicolau en el Velódromo de Tirador, fue acogida con una ovación que se repitió algo aumentada al terminar de dar las tres vueltas reglamentarias a la pista.

Empleó el vencedor en el recorrido 100 kilómetros por carretera, y en los tiempos de calor que corrimos, 3 horas y 7 minutos.

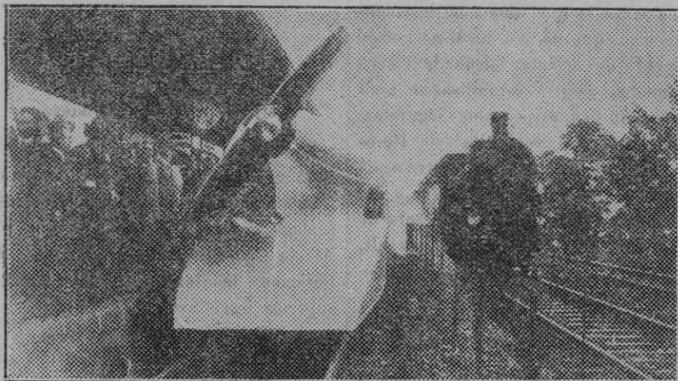
A los doce minutos de la llegada de Nicolau, entraban Pons, Salvá, Flaquer y Pastor quienes después de las tres vueltas quedaron clasificados en el orden que se mencionan y tras ellos, Oliver, Bibiloni, Crespo, Antich, Molinas, Llompart y Ballester y fuera ya del término reglamentario entraron Ferrer y Sastre.

La carrera constituyó un éxito de organización para la U. C. M. que cuidó de todos los servicios montando inclusive el de asistencia para caso de lesiones, a cargo del practicante señor Oliver.

No se registró la menor protesta ni incidente y únicamente Pou abandonó la carrera a causa de accidente.

Los demás por pequeñas averías y algunos por cansancio llegaron al Velódromo en una camioneta que para estos menesteres seguía a los corredores.

Ganaron los campeonatos sociales Francisco Salvá y Eladio Crespo.



Berlín. — Llegada a la estación de Spandan del tren de tracción por hélices que hace el recorrido Hamburgo-Berlín a una velocidad de 109 millas por hora.

En resumen fue una buena jornada deportiva por la que merece nuestra felicitación la entidad organizadora.

Fútbol

El C. D. Mallorca venció al Sans por tres goals a cero

Ayer tarde celebró el segundo de los partidos concertados entre esos onces arbitrándolo el colegiado don Antonio Miquel.

El partido de ayer fue el reverso del jugado el domingo, es el que los rojos tuvieron una actuación pésima.

Ayer, reformó el equipo con algunos elementos de valía, reapareciendo el veterano Moranta, y Liras en la línea media y debutó en las filas rojas el notable bach Cerdá, que hasta ahora fue defendido los colores blanquiazules.

El partido se desarrolló con fuertes alternativas por bando, destacándose ya en los primeros momentos, la actuación roja, que contuvo con energía los avances sansenses y atacó con brío poniendo en peligro la integridad del mero de Cabo.

Este goal fue logrado debido a un saque de out, que Comas pasó a Pizá, éste se internó y centra, rematando a la red Moranta.

Después de haber perdido los rojos dos ocasiones magníficas de marcar, fue inaugurado el tanteador, por mediación de Moranta, de fuerte tiro que el mero no logró detener.

La primera parte tuvo fases excelentes por ambos bandos y también tuvo momentos que pasaron sin pena ni gloria, terminando con uno a cero a favor de los "mallorquines".

En la segunda parte Vidal, Tomás y Planas sustituyeron a Peña, Martí y Comas.

Empezó el juego con grandes deseos por parte de los rojos de mejorar el resultado y deshacer el mal sabor del día anterior.

Los avances sucedíanse con gran euforia y anotamos varias mélees ante las metas, que no dieron resultado.

Poco a poco se acentuó el dominio de los locales, logrando marcar Tomás, de fortísimo chut el segundo goal y tras breve reacción de los visitantes, Moranta, recordando sus buenos tiempos, marcó un goal de gran factura le an zambombazo enorme.

La actuación roja fue ayer excelente, todos los rojos respondieron con gran penetración y se entendieron aceptablemente, radicando algún punto fuera en la línea delantera. No obstante, vimos como "marcaban" a sus adversarios llegando a desconcertarles grandemente en muchas ocasiones.

En conjunto fue un buen partido y los equipos formaron de esta forma:

Cabo, Sastre, Portas, Moliné, S'P, Obiols, Ramonzo, Elich, Elden, Peiró y Parera.

Ferrer, Cerdá, Peña, Liras, Anón, Liras, S'P, Martí, Moranta, Comas y Pizá.

Durante la segunda parte, llegaron los corredores Nicolau, Pons y Antich, los cuales fueron recibidos con cálida ovación, como premio a la brillante carrera que efectuaron ayer.

La manifestación de ayer

Los obreros en forma tumultuosa intentaron entrar en el Gobierno civil

Como decíamos ayer, los manifestantes mientras esperaban al Gobernador, señor Carreras, intentaron impedir la circulación de un tranvía y gracias a la arenga que les hizo el señor Rigo, los manifestantes desistieron de sus propósitos.

Momentos después llegó el Gobernador, saliendo a la terraza desde la cual exhortó a los manifestantes a que tuviesen cordura y no alteraran el orden.

Los manifestantes, en forma tumultuosa, intentaron penetrar en el Gobierno civil a lo que se opuso la guardia de seguridad y policía.

El Alcalde, señor Bisbal y el concejal señor Villalonga dirigieron la palabra a los manifestantes, tratando de apaciguar los ánimos.

Los manifestantes continuaron largo rato gritando y silbando, pidiendo la desaparición de la guardia civil.

El Gobernador se mostraba disgustadísimo por la actitud levantisca de los manifestantes.

Por la tarde, un retén de la Benemérita, de a caballo, custodió el Gobierno civil.

Nota del Gobernador

Con motivo de la manifestación tumultuosa la primera autoridad civil ha publicado la siguiente nota

"Acotamientos lamentables que se vienen desarrollando en esta ciudad, que culminaron en la manifestación callejera y tumultuosa de ayer, lunes, obligan al Gobernador civil a tomar medidas excepcionales en defensa del prestigio de su autoridad y la paz pública amenazadas.

Tiene dadas el Gobernador reiteradas muestras de cariño y afecto a la clase trabajadora y está dispuesto a seguir dándolas como hombre profundamente liberal y demócrata que es, pero no está dispuesto a que, valiéndose de esta circunstancia, una minoría audaz, anónima, insolente y perturbadora, conculque los deberes y atropelle los derechos de la mayoría de los ciudadanos.

Todo ciudadano tiene perfecto derecho de acudir a la autoridad en que-

ja, en demanda de justicia y hasta formular protestas, si se quiere, pero sin que ello pueda ser en forma de coacción ni menos amenaza.

Por cauces legales y de acuerdo con las leyes, el Gobernador atenderá, no lo duden, cuantas reclamaciones se le hagan, pero impedirá enérgicamente toda extralimitación que se lleve a cabo.

Una vez más, el Gobernador, con toda serenidad llama a los ciudadanos para que coadyuven a la labor de las autoridades porque así lo exige la tranquilidad y el bienestar públicos y la salud de la República.

No está en el ánimo del Gobernador emplear la amenaza, pero si hacer presente que está supuesto a que la autoridad sea debidamente respetada cosa que se cumplirá.

Y nada más. Que cada cual responda como debe en estos momentos difíciles que atravesamos".

Paro de los descargadores del muelle

Esta mañana los obreros descargadores del muelle, que ayer protestaron por el incidente ocurrido el domingo frente al Instituto, no han entrado al trabajo.

Por dicho motivo no han sido descargadas las mercancías de los vapores correos de Barcelona y Valencia.

Los descargadores del muelle piden, para entrar al trabajo, que sea destituido del servicio en el muelle uno de los guardias civiles que dispersaron un grupo frente al Instituto.

Con motivo de este paro, el vapor "Atlante", llegado ayer de Alicante e Ibiza, no ha descargado la mercancía.

El "Jaime I", salido anoche para Barcelona, no embarcó carga alguna.

El vapor "María Mercedes" suspendió ayer su salida, por no haber podido embarcar la carga que se le tenía preparada.

El vapor francés "Djemila", llegado hoy de Argel, tampoco ha podido embarcar ninguna mercancía para Marsella.

El "Ciudad de Barcelona" y el vapor "Mallorca", llegados hoy de Barcelona y Valencia, respectivamente, no han descargado la mercancía que han traído.

Ejercicios espirituales para sacerdotes

En el Seminario

Comenzará una tanda el día seis de Julio, a las diez de la mañana. Los señores sacerdotes que deseen tomar parte avisarán oportunamente al señor Rector de dicho establecimiento.

Choque de autos

El encontronazo fue violento, resultando algunos contusos

Anoche, cerca de las nueve, frente al Club de Regatas, bajaba a bastante velocidad, un auto del servicio público cuando al llegar frente al cruce del Baluarte de Chacón salía otro auto ocupado por una familia.

El auto, que venía de Santa Catalina, no pudo evitar el encontronazo causando serios destrozos al otro, rompiéndole el parabrisas y causándole otros desperfectos.

La gente se arremolinó pero el auto causante del choque salió deprisa para el muelle a donde iba a embarcar a dos

En el auto que sufrió los efectos del choque iba una familia con algunos pequeños, sufriendo todos el susto consiguiente y algunas lesiones, afortunadamente de poca importancia. pasajeros.

Avantprojecte d' Estatut de les Illes Balears

PREAMBUL

La possibilitat, i fins gosariem a dir la probabilitat, que la pròxima constitució definitiva de la República Espanyola sigui en forma federal, imposa la necessitat urgent de que totes aquelles regions del futur Estat Federal, que es creguin amb dret al reconeixement d'unes característiques pròpies, es preocupin de la manera com podran ésser ateses aquestes i regulada la seva administració dins la unitat estatal que han d'estructurar les Corts constituents actualment convocades.

Que Mallorca, i les altres illes germanes, estiguin en aquestes condicions és, de tan obvi, innecessari de dir. Tenim una llengua, viva i bategant per demostrar la seva força, que informaria per ella sola, si res més no hi hagués al fons, la nostra personalitat. Tenim una tradició de govern, i fins l'autonomia que pretenim, l'hem tenguda segles enrera, quan l'atzar de l'història no havia torçut encara el curs natural de la vida d'un poble, que, de més inèrte i de més jove, en gestes de guerra i en gestes de pau, havia fet patent la seva abrivada vital, en temps que la seva senyera era vista de tots els camins de la mar i el seu parlar conegut de tots els camins de la terra.

Mes tot això és el passat, que si és esmentat aquí no és amb inútil recança, ni amb cap estèril desig de ressurrecció impossible. Els temps nous demanen obra nova. Volem només significar que el pensament d'allò que ha estat, pot ésser el fil que estableixi la vinculació imprescindible del present amb les arrels que lliguen, a despit de totes les utopies de llibertat, l'home a la terra.

L'avantprojecte d'Estatut de les Illes Balears que es presenta, no preten haver esgotat la matèria en una redacció completa i definitiva, sinó sols haver donat forma a una base mínima d'aspiracions, acceptables per tothom. Hem procurat ordenar un articulat de possibilitats actuals, adaptat a les necessitats presents de Mallorca, i inspirat en la més generosa actitud en quant a les altres illes. Respecte a Menorca i Eivissa, cap desig d'unificació, cap extingir-ària i antiliberal velleitat de domini, cap afany de centralització. Que cadascuna d'elles s'ordeni al seu albir i a la mida de les seves particulars necessitats la pròpia vida, sense més nexes, si tant es vol, que el veïnatge i aquella mateixa condició comuna de fraternitat que és, per naturalesa, indestructible, apart del que fassin necessari les superiors raons de relació amb el poder de l'Estat.

Per això, en un projecte d'aquesta naturalesa, no podem ni haver entrat en qüestions de detall, que hauran d'ésser regulades per les lleis orgàniques o reglaments complementaris corresponents. Fins de qüestions d'alta importància, com l'ensenyança per exemple, no hem fet mes que indicar els graus en que la voldriem veure regulada i dependent del nostre propi govern: primària, secundària i tècnica. A consciència hem prescindit de la superior, i això per dues principals raons: primera, per creure que les universitats han de treure la seva eficiència i la mateixa riquesa, per no dir l'opulència, que els és indispensable, de llur proporcionalitat al nombre d'habitans; i segona, per què fins i tot quan ens bastàssem per mantenir-ne una de pròpia, les nostres especials condicions d'aïllament geogràfic, al reflectir-se en la vida social, imposen, com un complement o anexe de l'educació universitària, el desplaçament obligat dels nostres escolars.

Aiximateix de les altres qüestions, deixades al treball de les ponències redactors dels citats reglaments complementaris, seria en va d'indicar el detall. Sobre una d'elles no obstant, la més important sens dubte pels temps que correm, i ens referim a la qüestió social, no volem silenciar l'aspiració de

que no han de trobar en la nostra autonomia cap obstacle, sinó l'acullida amantent que en justícia els és deguda, aquell humanitari avanços de la legislació internacional del treball admesos pels països capdavanters.

Ni podríem deixar d'expressar tampoc el nostre conveniment que, en l'aspecte material, no ens manca a l'hora present a Mallorca aquella fermesa econòmica sense la qual una administració autònoma, que no pot recolzar només fonaments de caràcter ideològic i sentimental, no podria establir-se amb la desitjada i indispensable seguretat. Ben estudiades, la capacitat de l'economia insular, la força de la nostra agricultura, les possibilitats redituals del Turisme, són, entre d'altres, factors de riquesa tangibles que parlen prou alt, amb aquella freda eloqüència incontestable dels guarismes, que són els que han ésser jugats en la redacció del necessari Concert Econòmic.

Finalment estem ben convençuts, i hauríem de convenèncer-nos-en bé tots plegats, que l'autonomia que demanam no és, per si mateixa, un fi sino un mitjà per assolir millor un fi més alt. I que, per a nosaltres, és, sobretot, una finestra oberta al recobriment integral de la nostra consciència col·lectiva de poble. Una via nova per on seguir el camí de la civilització i de la cultura, amb una major responsabilitat, indubtablement, i amb un esforç molt més gran, però també amb una glòria més alta i més pura.

Per la Associació per la Cultura de Mallorca: Emili Darder, Elvir Sans, Guillel Forteza, Miguel Font, Joan Pons.

Per la Càmera de Comerç: Josep Casanovas, Guillem Roca Waring.

Per la Càmera Agrícola: Antoni Ferragut, Arnest Mestre.

DECLARACIÓ PRELIMINAR

Article I. — El territori de les Balears, integrat per les illes de Mallorca, Menorca, Eivissa i altres de menors, constitueix una regió amb caràcters geogràfics, històrics, lingüístics i econòmics que són el fonament del dret a l'autonomia que regula el present Estatut.

Es reconeix a Menorca i a Eivissa el dret a regular particularment la seva pròpia autonomia, salvant aquells lligams d'unitat que puguin fer necessaris les superiors raons de relació amb el Poder federal de l'Estat espanyol.

TITOL I

Drets i Obligacions.

Article 2. — Les llengües oficials del territori seran indistintament la materna del dit territori i l'espanyola.

El coneixement de la primera serà absolutament necessari als funcionaris, de qualsevol ordre i categoria que prestin servei en el territori de la regió.

Article 3. — La bandera de la regió és la del antic Regne de Mallorca.

Article 4. — Els drets i obligacions expressats en aquest Estatut seran aplicadors:

a. — En l'ordre polític: a tots els naturals del territori, homes i dones, sens excepció i als fills, i als no naturals que hi duguen tres anys de residència contínua

b. — En l'ordre civil: els preceptes de dret foral seran aplicadors a tots els naturals del territori, sien o no residents; als no naturals que, duguent tres anys de residència, ho demanin expressament o bé, al cap de deu anys de residència contínua, no hagin optat per acullir-se a una legislació distinta.

c. — En l'ordre social: a tots els residents, sien o no naturals del territori.

TITOL II

Organització dels Poders

Article 5. — El govern del territori de la regió, fonamentat en una ampla autonomia municipal, compren tres institucions distintes i ordenades que són: A) els Concelles Municipals; B) les Diputacions insulars, i C) un organisme superior inter-insular o general.

— Dels Concelles Municipals.

Article 6. — Els Concelles Municipals seran d'elecció popular i es regiran per la llei orgànica corresponent.

B. — De les Diputacions insulars.

Article 7. — Les Diputacions insulars, que duran el nom de les illes respectives — Diputació de Mallorca, Diputació de Menorca, Diputació d'Eivissa residiran a la capital de cada illa i tendran per objecte, dins cadascuna d'elles, la totalitat de funcions de govern que no es reservi exclusivament el Poder federal de l'Estat.

Aquestes Diputacions seran elegides: Una tercera part entre els Concelles Municipals, i les dues terceres parts restants per elecció directa entre tots els electors de l'illa respectiva.

Article 8. — Pels efectes electorals esmentats en l'article anterior, se considera a Mallorca dividida en tres districtes, i a Menorca i Eivissa formant un sol districte cada una d'elles.

Article 9. — Cada districte tendra dret a sis representants per elecció directa i tres per elecció entre els Concelles Municipals. La Diputació de Mallorca constarà per tant d'un total de vint i set diputats. Les de Menorca i d'Eivissa de nou diputats cada una.

Article 10. — Tant si són d'elecció directa com procedents d'elecció entre els Concelles Municipals, el càrreg de diputat durarà sis anys, renovant-se la Diputació per meitat cada tres anys. La primera renovació serà per sorteig entre els districtes.

Article 11. — La Diputació insular de Mallorca nomenarà cada tres anys, per elecció entre els seus Diputats, un Concell de Govern compost de un president i de sis concellers, que tendran la denominació i atribucions de: Conciller President. Presidència i Governació.

" d'Hisenda.

" de Foment.

" d'Instrucció i Cultura.

" de Sanitat i Previsió.

" d'Economia i Treball.

" d'Agricultura, Indústria i Comerç.

No obstant l'expressat en el present article, Menorca i Eivissa podran regular-se elles mateixes el règim de les pròpies Diputacions.

Article 12. — La presidència de la Diputació i del seu Concell de Govern recauran forçosament en la mateixa persona. El Concell de Govern nomenarà del seu si un vis president.

Article 13. — Les vacants que es produixin en el Concell de Govern seran cobertes, mitjantant elecció, per la Diputació.

Article 14. — Serà secretari del Concell de Govern el que ho sigui de la Diputació insular de Mallorca.

Article 15. — Els acords del Concell de Govern seran presos per majoria absoluta dels concellers presents a la sessió. Per celebrar aquesta serà necessària la presència d'un mínim de cinc concellers.

Els casos d'aplicació del referendun i forma d'aplicació del mateix seran determinats per la llei orgànica corresponent.

Article 16. — La Diputació de Mallorca es reunirà en sessió ordinària dues vegades a l'any, per la formació del pressupost, aprovació del comptes de l'exercici anterior, i aprovació o revisió de la gestió del Concell de Govern.

En sessió extraordinària es reunirà totes les vegades que ho consideri necessari el Concell de Govern, o així ho demanin la tercera part dels diputats.

C. — Del Gran i General Concell.

Article 17. — L'organisme superior inter-insular el nom de GRAN I GENERAL CONCELL, estarà integrat per la suma de diputats de les tres Diputacions insulars amb un total de quaranta cinc membres.

Les atribucions del Gran i General Concell seran: les relacions de les Diputacions insulars amb el Poder federal de l'Estat Espanyol, y les qüestions d'interès comú a totes o a algunes de les illes.

Article 18. — El Gran i General Concell tendrà la seva residència oficial a la Ciutat de Mallorca.

Article 19. — La presidència del Gran i General Concell serà exercida pels presidents de les tres Diputacions insulars, renovant-se cada tres anys i segons aquest ordre: Mallorca, Menorca, Eivissa.

Article 20. — Serà secretari del Gran i General Concell el de la Diputació insular de Mallorca.

Article 21. — El Gran i General Concell es reunirà amb caràcter ordinari, per efectes del concert econòmic amb l'Estat federal, una vegada a l'any, i amb caràcter d'extraordinari sempre que així ho demani una de les Diputacions insulars.

Article 22. — Les funcions de justícia municipal seran autònomes dins el territori de la regió, i seran regulades per la corresponent llei orgànica.

TITOL III

Facultats

Article 23. — En la delimitació de facultats entre les dues esferes de l'administració, es consideren com a pertanyents al Poder federal de l'Estat les funcions inherents a la seva sobi-

rania. Són per tant funcions de l'Estat federal:

a. — les relacions internacionals i la representació diplomàtica i consular.

b. — l'Exèrcit i l'Armada, fortificacions de costes i fronteres i tot quan fa relació a la defensa nacional.

c. — les condicions per ésser espanyol i l'exercici dels drets individuals i polítics establerts en la Constitució.

d. — el règim arancelari i tractats de comerç i aduanes.

e. — l'abanderament dels vaixells mercants; i drets i beneficis que concedeix.

f. — la legislació penal, social i mercantil, compreguent la darrera el règim de propietat industrial i intel·lectual.

g. — les peses i mesures, el sistema monetari i condicions per a l'emissió de paper moneda.

h. — la reglamentació dels serveis de correus, telègrafs i radio-comunicació.

i. — l'administració de justícia i el règim penitenciari, feta excepció de la justícia municipal.

j. — l'ordre públic.

k. — la sanitat exterior.

l. — el règim concordatari.

Article 24. — Es consideren funcions dependents de l'organització autonòmica regional, les no inherents a la subrania estatal, o sien:

1. — la constitució, interpretació i aplicació dels estatuts reguladors d'aquesta mateixa autonomia.

2. — l'administració local, compreguent l'organització i règim municipal i dels seus funcionaris: secretaris, interventors, metges, inspectors de sanitat i altres titulars.

3. — l'organització i administració de la justícia municipal.

4. — el règim tributari i econòmic, incluint impostos, contribucions, emprèstits, pressuposts i comptes.

5. — la vida política i econòmica de la regió, organització corporativa, Concell d'Economia, Càmares: Agrícola, de Comerç, de la Propietat, i en general les institucions relacionades amb l'economia pairal.

6. — Port franc i aero-port, comerç de cabotatge, indústries de mar.

7. — Higiene, Sanitat i Previsió.

8. — Ensenyança primària i secundària; Escoles Normals i Tècniques de Comerç, de Capataços, d'Indústria, de Patrons de Cabotatge i de Pesca, d'Arts i Oficis, etc.

9. — l'estructuració agro-pecuària i qüestions socials agràries anexas.

10. — la beneficència pública i privada, general i particular.

11. — Obres Públiques, mines, aigües, salts d'aigua, ferrocarrils, tranvies, ports, carreteres i monts.

12. — Turisme, tresor artístic i arqueològic i natural del territori. Jocs i espectacles públics.

13. — Cultura intel·lectual i física.

TITOL IV

De la representació de l'Estat federal Espanyol

Article 25. — Els representants oficials del Poder federal de l'Estat espanyol a cada una de les illes, seran nomenats pel Govern federal d'entre les tertnes que elevaran les respectives Diputacions.

El càrreg de representant del Poder federal serà incompatible amb el de diputat de les Diputacions insulars.

Article 26. — La contribució del territori de la regió a l'Estat federal serà regulada per un concert econòmic semblant a l'actualment vigent per les províncies Vascongades i Navarra.

La forma i quantia de primer establiment d'aquest concert serà fixada per una Asambleja integrada per la representació del l'Estat federal, i l'altra banda per la Diputació provincial de Balears i representacions dels Ajuntaments de les illes i de les entitats interessades en l'economia regional.

TITOL VI

De la reforma del present Estatut

Article 27. — Aquest Estatut sol podrà ésser modificat a petició de les dues terceres parts dels membres integrants del Gran i General Concell.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Viajes de Turismo. Servicios de trenes

Tarifa reducida para visitar las famosas cuevas de Manacor en los días de celebración de conciertos.

Precio del billete de ida y vuelta comprendido el ferrocarril y el auto.

Ferrocarril de primera clase y clase única en auto, 9 pesetas.

Ferrocarril en segunda clase y clase única en auto, 7 pesetas.

Aviso

Para grupos de seis o más personas que deseen visitar las Cuevas de Artá y de Manacor, las dos conjuntamente y Cala Ratjada; Pollensa con su espléndida bahía y Formentor; el Monasterio de Lluch; el famoso Puig de San Salvador, solicitar la aplicación de la tarifa reducida que para estos casos tiene establecida la Compañía a precios económicos y en combinación con autos de turismo.

Para visitar Sóller

En todas las Estaciones se despachan billetes de ida y vuelta con forfaits para comer en el espléndido restaurant «Marisol» también a precios reducidos.

Qualsevol modificació proposada, no entrarà en vigor que no hagi obtinguda l'aprovació de les quatre quintes parts del electors de tot el territori, sollicitada per referendum.

TITOL VII
Artículos adicionales

Artículo 28. — Siempre que en el curso del presente Estatut es fá referencia a elecciones, s'tendrá aplicat a elles el sistema de representación proporcional.

Els càrregos de conceller municipal i de diputat no serán incompatibles amb la representació a Corts.

Artículo 29. — Les incapacitats i in-

compatibilitats dels càrregos polítics i administratius serán determinadas per les lleis orgàniques corresponents.

Artículo 30. — Als actuals funcionaris públics els serán respectats tots els drets adquirits, sempre que es subjeccin al present Estatut.

Artículo 31. — Sense perjudici de l'apartat I de l'article 23, el Govern autònom de la regió es reserva el dret d'intervenir en l'organització, dins el seu territori, de les relacions entre els dos poders, eclesiàstic i civil.

Ciutat de Mallorca, 19 de juny de 1931

El socialismo, enemigo de los labriegos

“Los persistentes empeños que día tras día vienen haciendo los socialistas y otros agitadores revolucionarios para infiltrar sus doctrinas y procedimientos entre los campesinos, merecen unas líneas de comentario.

Vaya por delante el recuerdo del pasado que, por cierto, acusa para los sectarios una incompatibilidad total y profunda entre sus objetivos y los intereses de los agricultores. Porque en España siempre fueron los revolucionarios enemigos de las gentes del campo. Y eso, desde la desamortización liberal, que arrebató a los pueblos los bienes propios y comunales, la propiedad colectiva era el más fuerte sostén de la veindad rural hasta nuestros días.

Los labradores saben esto muy bien y no lo olvidan, como no olvidan tampoco que los socialistas, comunistas, sindicalistas y agitadores de toda laya no se acuerdan del campo jamás, si no es para postergarle; así como también saben perfectamente los campesinos que cuando no pueden vivir porque los precios injustos no llegan a compensar los gastos de la producción agrícola, son ellos, los socialistas y demás agitadores urbanos, los que más rabiosamente gritan: ¡abajo los precios del trigo, del aceite, del vino! etc.

Si no bastara para establecer esa incompatibilidad apuntada las anteriores observaciones, podían añadirse aquellas otras que surgen de la consideración bien patente de ser los socialistas y demás agitadores, obreros de la ciudad, opuesta al campo en sus más esenciales reivindicaciones, con otras miras, otros intereses y otros aspectos vitales que establecen de por sí un irremediable antagonismo con las miras, los intereses

y los aspectos de vida propios y exclusivos de los labradores.

Pero donde se hace bien palpable ese antagonismo y esa incompatibilidad entre los socialistas y los agricultores, es en la aplicación práctica que aquéllos pretenden hacer de sus doctrinas y procedimientos al modo de ser peculiar de los labradores. Porque el labrador es sabido que tiene por esencial de su modo de ser, de su prosperidad y de su desenvolvimiento, la iniciativa propia, el propio estímulo como él para aprovechamientos afines o que íntegramente le beneficien en los más caros afectos de su alma y de su cuerpo para con la paz en el espíritu y el bienestar íntegro de su casa y familia, hace hacer más amable y llevadera su vida de trabajo. El socialismo se opone a todo eso, porque con la pretensión, esencialísima en su ideario, de imponer la férrea dictadura del proletariado, aspira a sujetar a su tiránico yugo a los agricultores. Y con ello al labrador pasará a ser esclavo de los agitadores y perderá su propia iniciativa, se debilitará su estímulo, verá esfumados sus anhelos de llegar a ser propietario y sus esperados beneficios los verá únicamente en las prédicas de los vocingleros o en la tinta de sus manifiestos y proclamas.

Los labradores no pueden pensar nunca bien de los socialistas, ni de los otros agitadores, porque jamás han podido llegar a ver remediada por ellos necesidad ninguna, ni tampoco establecida por ellos institución alguna que responda a sus anhelos de mejoramiento en las producciones, en las facilidades y amplitud del crédito, en la tasación justa de las rentas, las facilidades y amplitud del crédito, en la tasación justa de las rentas, etc., es decir, cosas vivas



Solsona. — El presidente de la Generalidad dirigiéndose al Ayuntamiento, acompañado del obispo y otras personalidades.

y reales que les reporten a ellos, a los labradores, soluciones y beneficios inmediatos y tangibles. Al contrario, han de ver siempre con prevención a los socialistas y agitadores afines, porque siempre que éstos se les aparecen, no es para reformar conforme a los postulados del bienestar labrador y de la justicia social, sino para soliviantarlos, para rebelarlos, para sonsacarles cuotas para huelgas absurdas, para acabar, en fin, con la Agricultura.

Por eso es de una insensatez supina, si no mereciera mejor el calificativo sistencia de los socialistas urbanos, agitadores de oficio, en mandar a los labradores la propaganda de su periódico ateo, revolucionario, enemigo del campo y el mayor disolvente del bienestar ciudadano que se conoce. Es inútil; los labradores saben que los socialistas y agitadores de toda laya van a lo suyo. SABEN QUE SUS AMIGOS MEJORES SON LOS LABRADORES MISMOS; que su progreso y bienestar no está en la rebeldía, ni en la sotización para la ciudad, ni en la suscripción a periódicos ateos y anticristianos, que desconocen la vida, los problemas y las tradiciones morales y religiosas de los campesinos.

Ante esta nueva ofensiva de las propagandas socialistas por los pueblos rurales, es preciso recordar a los labradores la urgencia con que deben prepararse a la defensa de sus más caros intereses.

Se hace preciso que cuanto antes se constituya por los mismos labradores la clase agrícola organizada, pues ellos son los que pueden darse exacta cuen-

ta de los problemas: cuya solución les interesa, y nadie como ellos mismos con su propio y abnegado esfuerzo habrán de trabajar por resolverlos pronto y bien. Es necesario que los agricultores se agrupen en una Asociación grande fuerte, que pueda abatear todas las manifestaciones de la vida agrícola, para que la Agricultura en nuestra patria, alcance el bienestar a que tiene derecho, y también para que los labradores puedan inmunizarse contra los embates que día tras día les dirigen, para subyugarles y esclavizarles, sus más temibles enemigos: socialistas y revolucionarios.”

(De “Asturias Agraria”). (Oviedo).

MUSICALES

Programa del gran concierto, 6.º y último de abono por la Orquesta “Agrupación Artística”, dirigida por los maestros Segura y Portas para el miércoles 1.º de julio a las 7 de la tarde.

Primera parte

1. — Overtura “Der Freischutz”, Weber.
2. — Berceuse, Goby Eberhart.
3. — Suite “Peer Gynt”, Grieg.
 - (a) La mañana.
 - (b) La muerte de Aase.
 - (c) Danza de Anitra.
 - (b) En la sala del rey de la montaña.

Maestro Segura

Segunda parte

1. — Flor de murta, A. Noguera.
2. — La Balanguera, id.

3. — Scherzo en LA menor, J. Portas.
4. — “Pe’ls camps de Mallorca”, A. Pol.
 - (a) Himne Mallorquí.
 - (b) Vesprada.
 - (c) Matinada.
 - (d) Cant i treball.
5. — Preludio de piano y orquesta, Rachmaninoff.

Maestro Portas

Nota: Todos los abonados a dichos conciertos celebrados por “La Agrupación Artística” tienen derecho a entrada y butaca.

Alcaldía de Palma

Derechos por concepción de placas y permisos de circulación Perros.

Los dueños de perros, tanto de la capital como del Término de este Municipio, podrán adquirir el permiso de circulación y placas del corriente año, obligatorio para toda clase de perros, los días hábiles que transcurran desde esta fecha al treinta y uno de julio próximo, en las Oficinas Municipales establecidas en la calle de San Bartolomé número 23, previniendo que oportunamente será recogido todo perro que circule sin la correspondiente placa, procediéndose a lo que determina la Ordenanza Municipal del Arbitrio.

Lo que hago público por medio del presente para general conocimiento de los contribuyentes, en Palma a diez y nueve junio de mil novecientos treinta y uno. — El Alcalde, Lorezo Bisbal

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas.
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. M I R O

Vidriera, 20 al lado de la chocolatería.

Pianos alquiler

Desde 12 ptas. los tiene disponibles la Casa Banqué, Colón 56.

RECORDATORIOS DE DEFUNCION Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fotografía y fotograbado desde CINCO A TREINTA PESETAS CIENTO

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 27

Una ilusión y dos vidas

(RELATO DE UNA MADRE)

por

Pierre Lhande, S. J.

Traducción de la sexta edición francesa

por

JUAN ESNAOLA

do apasionadas, que aún zumbaban en mis oídos:

—“¡Su mano, su manita!”

Durante la noche preparé nuestro equipaje.

Al día siguiente, entrábamos en Jaureguizar.

VII

¡Pobre corazón! Después de haber rechazado a Juan, impulsada por mis creencias ofendidas, y temiendo por el porvenir de mi curita, la sinceridad de mi amor me llevaba a recordarle en secreto...

¡Qué horribles fueron las veladas de Jaureguizar, al regreso de nuestro verano!

En Ahuzky dejé descansar a nuestro cuaderno de notas.

Al volver a la paz de mi hogar, tuve que volver a cogerlo.

La corta estancia en la montaña engañó mis cálculos. Ahora había que huronear en el módico presupuesto y estudiar economías que cerrasen esa brecha.

El malestar que me produjo la última noche de Ahuzky, hacía doblemente pesado ese trabajo, tan cruel para mí. No lograba calmar mi imaginación, y sufría ante el contraste de esas operaciones de estudiante y los sentimientos que agitaban mi corazón.

Trabajaba junto a la ventana abierta sobre el par que, (esas noches del país vasco son tibias, como las noches andaluzas) en mi eterno escritorio de caoba.

A mi espalda en sus camas, se dormían — charlando — los niños.

Luego... ya no se oía más que el ruido de su respiración, mezclado al de las raras flautadas de las rubetas, que cartaban bajo las viejas piedras de mi castillo.

Entonces comenzaban a danzar en mis oídos unas voces irónicas: “¡Tonta! ¡Espírita mezquina! ¡Escrupulosa y bea-

ta! Desprecia si quieres, tu felicidad, pero, la de tus hijos? Todo lo has tenido en tus manos: ¡amor, fortuna, porvenir. ¡Te casate por deber, sin haber podido nunca obedecer a tu corazón! ¡Ahora has tenido ocasión de hacerlo! Podías llegar a vivir en la abundancia, y tienes que pesar y medir las raciones de pan. Tiembles, al pensar en el porvenir de Francisco, porque temas lastimar el porvenir de los demás. Ahora has podido crear una situación que te permitiese dirigir a cada uno de tus hijos por el camino que ellos eligieran. Temas que llegue el momento en que tengas que deshacerte de tu casa solitaria; ahora has podido asegurarla para siempre... Y has deshecho todo eso; has destruído tu felicidad, tu seguridad, tu porvenir, en un minuto, con una sola palabra con un gesto estúpido de tus manos ligadas con un rosario. ¡Qué locura! ¡Qué siniestra locura! ¿Cuál es la razón de ese acto? Un ridículo escrúpulo sobre un fundamento falso. ¡Creaías que la impiedad de Juan iba a influir en Francisco! Pero, ¡Vamos a ver! También tu padre — después de una estancia de veinte años en América — tenía esas ideas irreligiosas. Si embargo, vosotros todos, sus hijas y sus hijos, sois fervientes cristianos, y él mismo quiso morir — como sus antepasados — en los brazos de un misionero. La contradicción, muchas veces estimulada y robstece. Y es muy posible que todas esas precauciones, esas exquisitas

delicadezas, de que rodeas la vocación de tu hijo, contribuyan a que la pierda. ¡Aguarda a que Francisco llegue a la edad crítica — no le falta mucho — y verán de qué le habrán servido tantos cuidados! ¡Déjale que estudie y discuta su tesis ante las objeciones de los que le argumenten, y verás lo que le ha aprovechado la piedad beata que le inculcamos! Mientras tanto, anda, echa algunas cuentas con tus dedos: seis y dos, ocho; y cuatro doce... No... Te equivocas. Vuelve a comenzar... ¡Calcula, suma, resta, multiplica, divide!... ¿No ab la cuenta? ¿No llegas al último trimestre? ¡Ah, señora!... Cuando se verán en Ahuzky... Pues, mira: recurre a los últimos medios: ¡vende uno de tus títulos! Más tarde, arruinada, Francisco — si termina — te recogerá en su casa cural. Tienes aún otro recurso: escribe al tutor: un pequeño anticipo...”

Atormentaban horribilmente mis oídos esas voces claras, limpias, como artenueadas por seres misteriosos.

A veces creía distinguir sus rostros ridículos, y les veía elevarse — en el exterior — hasta el ángulo de la ventana.

Y cuando — repentinamente — explotaba en la noche el “irritzi” de algún pastor, que gritaba en los altos necechales, me estremecía, como si ese largo

relincho hubiese sido la carcajada de los fantasmas descarnados, ocultos detrás de mí.

Sinceramente, mi mayor dolor en esas horas creales no era producido por esa ironía, por esas alarmas aparatosas.

No. Más imperiosa, más seductora, más perturbadora que nunca, se presentaba a mi fantasía la fisonomía de Juan Etxehandy.

Volví a ver aquel rostro mate — de mote más intenso, por los reflejos nocturnos — en la galería, donde se me apareció la última vez.

Escuchaba sus frases precipitadas anhelantes: “¡Nada me importa la vida! —Queda la otra vida. — ¡Sin usted la aborrezca; — Todo amor verdadero se encuentra en Dios...”

Jamás un hombre me había hablado en esa forma.

Y ese hombre era la misma sinceridad.

Esas palabras reconstruían toda su juventud.

Eran la prolongación indefinida de aquella primera declaración que hizo al día de la pasarela: “La amo”.

Luego ya no era para ese hombre el objeto de un capricho, de una ilusión pasajera.

Era el blanco de su vida. Y hasta estaba convencida de que no había nece-

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

En Málaga y Granada ha habido disturbios, resultando algunos muertos y heridos

Detalles de las elecciones en provincias

De la pasada sublevación de Sevilla

Madrid, 30 (1'00)

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Hablando con los periodistas el ministro de la Gobernación se refirió al fracasado movimiento de Sevilla, el cual, dijo, estaba acordado para la madrugada del jueves al viernes, retrasándose el accidente sufrido por Franco.

Añadió que hasta las tres de la madrugada varios mecánicos estuvieron quitando las espoletas a las bombas que estaban preparadas en el Aeródromo, por los que pretendían sublevarse.

El número de proyectiles se elevaba a unos seiscientos.

Esta madrugada se presentaron en la base de Tablada, al oficial de guardia, varios de los sargentos que prestan su servicio en la misma manifestando que no se habían sublevado; como estaban complicados en el movimiento hacían acto de solidaridad con sus compañeros detenidos, puesto que ellos hubiesen secundado el movimiento por el compromiso adquirido.

—El oficial de guardia — añadió el ministro — les mandó retirar, pero ellos insistieron en sus afirmaciones y entonces se avisó al general Sanjurjo, que llegaba poco después, y mientras rodeaban la base algunas tropas, seguidamente detuvieron a todos los complicados en el movimiento.

Las elecciones en Madrid

Madrid, 30 (1'00)

En Chamberí. — El voto del jefe del Gobierno

En el distrito de Chamberí tiene su voto el presidente del Consejo que a las ocho y media de la mañana, acudió a la calle Abascal, 8, en cuyo edificio está situada la sección 51, emitiendo el sufragio.

Al llegar ya había numerosos fotografías que sacaban varias placas y se impresionaba una película sonora.

El representante de una casa extranjera acercó un micrófono al señor Alcalá Zamora para que éste pronunciara algunas palabras, pero se excusó de hacerlo.

El señor Alcalá Zamora tuvo que formar en la cola hasta que le llegó su turno. Una vez que hubo votado marchó a la iglesia de San Fermín de los Navarros, donde oyó misa, y desde allí se trasladó a la Presidencia del Consejo.

El jefe del Gobierno aguardó en la cola una hora y veinticinco minutos. En el distrito del Congreso. — El voto del ministro de Estado. — Manifestaciones a los periodistas

En el distrito del Congreso votaron numerosos religiosos y sacerdotes con traje seglar.

A las once menos cuarto llegó al colegio de las escuelas Aguirre, el ministro de Estado, que guardó pacientemente su turno, sin hacer uso del derecho que tiene, como ministro, de votar a su llegada.

Durante su estancia en la cola se obtuvo una película.

Antes de votar el señor Lerroux conversó con los periodistas, diciéndoles que se encontraba cansado, pues había llegado de Cáceres a las dos de la madrugada.

—Menos mal — dijo — que, aunque viejo de edad, me encuentro muy bien de salud.

En este momento se acercó al grupo el ex ministro de la Gobernación, general Marzo, que saludó a don Alejandro y éste dirigiéndose a los periodistas, dijo:

—No sé si sabrán ustedes que el general Marzo ha ingresado en mi partido.

Y siguió diciendo:

—Supongo que, por lo menos, en Madrid, la elección será tranquila.

Un periodista resaltó a Lerroux que la impresión recogida en los distintos colegios que habían visitado hacían presumir que tendría una votación superior a la de todos los candidatos, contestando don Alejandro:

—Es el premio a mi larga vida de sinsabores en la que muchas veces he sido perseguido, no ya sólo por los extraños, sino que algunas veces por los propios.

Irregularidades

En la parte alta, que comprende las barriadas de Prosperidad y Guindaoz, a primera hora de la mañana hubo algún alboroto. Como es el barrio donde está encerrado, en Madrid, el domicilio del comandante Franco, se había hecho por los elementos comunistas gran propaganda y en las puertas de los colegios se hallaban grupos de jóvenes de esta significación que ofrecían la "candidatura del pueblo", en la que figuraba el citado aviador.

Mucha gente protestaba de esto y al serles entregadas las candidaturas las arrojaban violentamente al suelo, dando origen a algunos incidentes y alborotos, sin importancia.

En este distrito, como en todos, se notan bastantes faltas de inclusión de vecinos en el censo electoral siendo muchos los que reclamaron el voto, pero aunque llevaban las papeletas de inclusión, no se les dejaba votar.

En otras secciones emitieron nuevamente el sufragio bastando para ello presentar la papeleta de rectificación.

Se sabe que en algunos colegios existía el propósito de levantar acta de protesta contra estas irregularidades.

Los ministros almuerzan en Gobernación

Cerca de la una y media de la tarde, fueron llegando al ministerio de la Gobernación los ministros que se encuentran en Madrid, con objeto de almorzar en dicho departamento.

A la una llegó a Gobernación el ministro de Hacienda. Mostró su satisfacción por el desarrollo de las elecciones.

Tras llegó el ministro de Estado.

Al comentar los periodistas el tiempo que había estado esperando en el colegio correspondiente para emitir su voto, dijo:

—Ha sido una cosa muy agradable.

Y refiriéndose a lo que tuvo que esperar el señor Alba para votar, añadió:

—Alguna vez tenía que tocarle esperar.

El señor Albornoz dijo que acababa de llegar de Soria.

El presidente del Gobierno se limitó a decir que en una sección de las sufragios de Almería, a las diez de la mañana no se había procedido aún a constituir una sección y que en un pueblo de Murcia, anoche hubo dos heridos.

El ministro de la Gobernación invitó a almorzar en su compañía a los periodistas que diariamente hacen información en dicho centro. Después de comer conversó con ellos, comunicándoles que según noticias que recibía, en el pueblo de Bollos, de la provincia de

Málaga, habían ocurrido algunos incidentes.

En Herencia (Ciudad Real), tuvo que intervenir la guardia civil y disparar, resultando varios electores heridos. En La Línea había habido choques entre grupos de votantes, precisando también la intervención de la benemérita, careciendo hasta ahora de más detalles relacionados con este incidente.

Por lo que respecta al resto de España, hasta aquel momento las noticias eran de tranquilidad.

El presidente les dijo que hasta las dos de la tarde, en la mitad de las provincias de España la votación era satisfactoria.

Madrid, 30 (1'00)

Manifestaciones de Alcalá Zamora.—El escrutinio de Barcelona. — Hay cuatro ministros derrotados

A las nueve y media de la noche el señor Alcalá Zamora recibió a los periodistas manifestándoles que la Junta provincial del Censo de Barcelona había calculado que necesitaba ciento diez horas para hacer el escrutinio general, y que por lo tanto examinaría si sería posible modificar la ley electoral con objeto de que se redujera el plazo teniendo en cuenta que según el resultado tendrían que celebrarse nuevas elecciones el domingo.

Un periodista le preguntó si tenía datos definitivos y globales contestando que no tenía noticia de ello.

El jefe del Gobierno insistió en la sinceridad de las elecciones hasta el punto — dijo — que cuatro ministros fueron derrotados.

Manifestaciones de Maura. — Huelga general en Granada

El ministro de la Gobernación dijo anoche a los periodistas que apenas tenía noticias para la Prensa y que sólo podía comunicarles que se había declarado la huelga general en Granada, produciéndose algunos disturbios a consecuencia de los cuales resultaron algunos heridos.

En Málaga también se ha declarado la huelga general como protesta por la derrota de los extremistas. En el paseo del Parque se congregaron unos seiscientos hombres. La policía intentó detener a los exaltados, siendo rechazada la Policía. Acudió la Guardia civil siendo recibida a tiros, contestando entonces los guardias. Resultaron veinte heridos, tres de ellos graves, y tres muertos.

Asuntos de Baleares

Madrid, 30 (1'30)

Cese de don Fausto Morell en la presidencia de una Agrupación Paritaria

La "Gaceta" publica una orden del Ministerio de Trabajo disponiendo cese en su cargo de Presidente de la segunda Agrupación Paritaria, don Fausto Morell y Gual.

Manifestaciones del Director de Seguridad

Madrid, 29 (22'00)

El comandante Franco llegó a Madrid ingresando en el Hospital. — Sucesos en Málaga. — Resulta muerto uno de los revoltosos

Al recibir esta mañana a los periodistas el director general de Seguridad, les facilitó una lista con el resultado definitivo del escrutinio de las elecciones celebradas ayer en esta capital.

Dijo el señor Galarza que a las doce de la mañana de hoy había llegado a Madrid en avión el comandante Franco, debidamente autorizado por el Gobierno. El comandante Franco fue trasladado al Hospital militar de Carabanchel.

A continuación añadió que, aparte de los incidentes desarrollados en diversas capitales, de que había dado cuenta anoche, había tenido noticia de otros ocurridos en Málaga.

Según parece — dijo —, desde hace varios días se venía observando allí que

determinados elementos creaban toda serie de dificultades para impedir que se celebraran las elecciones.

El gobernador civil, atendiendo las indicaciones que en tal sentido le diera el Gobierno, adoptó las medidas oportunas y las elecciones se celebraron.

Durante todo el día de ayer, elementos agitadores promovieron infinidad de incidentes, que no tuvieron importancia; pero a última hora de la tarde, cuando se retiraban las fuerzas de la Guardia civil, fueron silbadas por algunos grupos. Mientras, el vecindario que se hallaba en los balcones, aplaudía y vitoreaba a los guardias.

Al llegar los guardias cerca del cuartel, los revoltosos apedrearonles, sonando varios disparos, viéndose los guardias en la necesidad de hacer uso de los fusiles, resultando muerto uno de los revoltosos.

Esta mañana volvieron a formarse nuevos grupos, que eran numerosos, pretendiendo asaltar el Gobierno civil.

La presencia de la fuerza pública fue acogida con hostilidad, y se dieron algunas cargas, resultando seis personas heridas.

El director de Seguridad terminó diciendo que, según acababa de comunicarle el alcalde de Vallecas, esta mañana aparecieron levantados varios trozos de vía de "La Maquinilla". Según parece, se trata de un viejo pleito entre el vecindario y la Compañía. Esta retiró el servicio de viajeros y dejó sólo el de transportes de mercancías y material.

Resultado de las elecciones en provincias

Madrid, 30 (22'00)

San Sebastián.—Los datos oficiales de la provincia de Guipúzcoa son, en la capital por orden numérico de votos a favor de Juan Usabiaga. Enrique de Francisco, José M. Milicia, Justo Gárate, Rafael Picavea, Antonio Pidal, Jesús M. Olaicola, Julio Urquijo.

Los comunistas obtuvieron 548 votos y Urgoiti que se había retirado 361.

En provincias: Antonio Pidal, Jesús Olaicola, Rafael Picavea, Julio Urquijo, Juan Usabiaga, Justo Gárate, José M. Milicia, Enrique de Francisco. Han triunfado los seis primeros; los cuatro en primer término del bloque titulado "Defensa de fueros" y Usabiaga y de Francisco de la coalición de izquierdas. Los comunistas de la provincia obtuvieron pocos votos.

En resumen: Las izquierdas han obtenido la mayoría en varios pueblos.

Málaga.—En Málaga han triunfado Antonio Fernández, Francisco Garbel, Pedro Armaza, Rodríguez Soriano y Benito Ortega.

Por la provincia, Pedro Gómez Enrique Ramos, José M. Roldán, Bernardo Giner de los Ríos, José María Martínez, Emilio Baeza, Antonio García y José Molina.

Zaragoza. — La jornada fue tranquila, triunfando la candidatura radical íntegra, obteniendo los primeros puestos Gil y Gil, Marraco y Albornoz.

Faltan los pueblos que seguramente Burgos. — Las elecciones se celebraron sin incidentes.

En la capital obtuvieron mayoría los candidatos de la Conjunción republicano-socialista.

Murcia.—La lucha fue tranquila aunque hubo pequeños incidentes.

En el distrito del Hospital se rompieron dos urnas y en el pueblo de La Raya otra urna.

Parece que triunfa la candidatura republicana lerrouxista.

Cartagena.—En Cartagena triun-

faron los lerrouxistas socialistas. Valencia.—Las elecciones se celebraron sin incidentes.

Los datos concisos son favorables a la candidatura de Lerroux, Azáña Melquiades, Sigfrido Blasco. Los puestos de minoría corresponden a Fernando Valera, radical socialista y Mariano Gómez.

En provincias se cree triunfa la candidatura completa de la Alianza Huesca.— En Huesca triunfó la Conjunción.

En primer lugar, Lerroux Bilbao.—Por la circunscripción ha triunfado la Conjunción republicana socialista, formada por Prieto, Arquistain, Vicente Patrás, Ramón Adasoro.

Por la circunscripción de los pueblos han triunfado los candidatos del Estatuto Vasco.

Las elecciones se verificaron normalmente.

Zamora. — Triunfó la candidatura de Conjunción republicano-socialista.

Albacete. — Ha triunfado la Conjunción.

Por minoría habrá que verificar nueva elección.

Toledo.—En Toledo ha triunfado la candidatura de Conjunción republicano-socialista. Faltan datos de varios pueblos.

Guadalajara. — Noticias de la provincia dan el triunfo a la Conjunción.

Uno de los apoderados de la candidatura de Conjunción republicano-socialista, acompañado de tres correligionarios, se trasladó al pueblo de Drieves, para comprobar el desarrollo de las elecciones. Cuando llegaron al colegio, sorprendieron al guarda de una finca propiedad de uno de los caciques coaccionando a los obreros para que votaran la candidatura del conde de Romanones. El apoderado protestó ante la mesa y designó al maestro del pueblo para que interviniera en la elección; pero los que formaban la mesa se negaron a ello, y entonces el apoderado amenazó con denunciarles. Entre tanto se hizo correr por el pueblo la noticia de que el apoderado y sus acompañantes eran comunistas, y cuando salieron del colegio el pueblo se amotinó, armado de hoces, palos, rejas y otros utensilios de labor, tratando de lincharlos. Afortunadamente, acudió la benemérita para protegerles. El automóvil que ocupaban sufrió desperfectos a consecuencia de pedradas. Uno de los que acompañaban al apoderado fue pisoteado y agredido a puñetazos.

Salamanca. — En Salamanca han triunfado Unamuno, Primitivo Santacilia, José Camón, Castro Prieto y Victoria Kent.

Valladolid. — En Valladolid ha triunfado la candidatura de Conjunción republicano-socialista.

Logroño. — En la capital ha triunfado la candidatura de Conjunción republicano-socialista. Faltan datos de 119 pueblos.

Córdoba. — Ha triunfado la candidatura de Coalición republicano-socialista.

Teruel. — Han triunfado José Terán, independiente; José Borrajo, Manuel Lorente, Agustín Blaa y Antonio Lezama, republicanos-socialistas.

Sevilla. — En la circunscripción triunfó la Conjunción republicano-socialista.

León. — En la capital ha triunfado la Conjunción republicano-socialista.

También los datos recibidos de las provincias acusan buena impresión para la Conjunción.

Cádiz. — En Cádiz ha triunfado la candidatura de Coalición.

Santander. — En la capital ha triunfado la candidatura de Conjunción.

Faltan datos de los pueblos.

Almería. — En Almería ha triunfado la Conjunción, aunque faltan datos de los pueblos.

Alava. — Vitoria. — Félix Zuzuea, de la conjunción, 8.288; José Oriol, radical 7.637; Pantaleón Romero Olano, del partido nacionalista vasco, 4.221.

Faltan datos de varios pueblos, creyéndose que no alterarán el resultado.

Guipúzcoa. — San Sebastián. — Triunfó la candidatura del Estatuto vasco, Rafael Picavea, católico fuerista; Antonio Pildain, canónigo; Julio Urquijo, tradicionalista, y Jesús Leizaola, nacionalista.

Por la minoría, Juan Usabiaga, republicano; Enrique de Francisco, socialista.

Pamplona. — Triunfó en Navarra, por millares, la candidatura de la Unión de la derecha; Joaquín Beunza, jaimista; Tomás Domínguez Arévalo, jaimista; Miguel Gortariz, independiente de la derecha; y José Antonio Aguirre, nacionalista.

Para los dos puestos de minorías probablemente irán Anso y Avarola, republicanos.

DE PROVINCIAS

SEGOVIA

Canónigo elegido diputado

Segovia. — Ha conseguido el primer puesto en las elecciones el canónigo de Burgo de Osma don Jerónimo García Gallego.

BURGOS

Otro canónigo diputado

Burgos. — Por las minorías ha conseguido acta de diputado el canónigo don Ramón Molina y don Dimas Madariaga, de Acción Nacional.

Desde Barcelona

Los candidatos triunfantes en las elecciones por Tarragona, Lérida y Gerona. — Por Gerona salió nuestro paisano Juan Estelrich

Noticias de Tarragona dicen que aunque falta conocer el escrutinio en algunos pueblos de escasa importancia no pueden hacer variar el resultado: han triunfado en la provincia los cinco candidatos de la Izquierda Republicana de Cataluña que son don Marcelino Domingo, don Ramón Nogués, don Jaime Carner, don José Berenguer y don Juan Loperena y por minorías don Jaime Simó y don Luis Ruiz de la coalición radical socialista.

En la provincia de Gerona triunfó por mayoría la candidatura de la Coalición republicana integrada por don Salvador Albert, don Manuel Carrasco, don Miguel Santaló, don Alberto de Quintana y don José Puig de Asprey y por las minorías los regionalistas don José Ayats y don Juan Estelrich.

En Lérida ha triunfado el copo de la coalición republicana, resultando elegidos Humberto Torres, Maciá, Estadella, Palacio, Corominas y Bell.

Manifestaciones de Maciá. — Se procederá a nueva elección por minorías

El señor Maciá recibió a los periodistas, mostrándose muy satisfecho del resultado de las elecciones.

—El triunfo de las izquierdas— dijo— deja en posición falsa a los republicanos de derechas que figuran en el Gobierno. Se ve bien cual es el espíritu del pueblo y hoy venimos obligados a cumplir todos los puntos de nuestro programa.

Se le preguntó cuando se haría las elecciones para cubrir los puestos de las minorías, por la provincia ya que les falta el número necesario de vo-

tos para que la elección fuese válida o sea el 20 por ciento del número total de votos emitidos.

—Haremos —replicó— lo que acuerden las entidades de nuestro partido, porque si hasta ahora no hemos obrado con plena democracia desde este momento debemos proceder democráticamente.

Antes yo procedía con mucha mesura, porque ignoraba cuál era en realidad la voluntad de Cataluña, pero en la actualidad ya sabemos todos a qué atenernos.

—¿Influirá esta elección en la redacción del Estatuto?

—Naturalmente. Ya en mis palabras del domingo expuse mi criterio que el pueblo subrayó con sus aplausos y el Estatuto habrá de orientarse en el sentido que expresé.

El gobernador civil al recibir a los periodistas habla de las elecciones y de los incidentes ocurridos en Badalona. — Dice ha dado órdenes de disolver las guardias cívicas

Al recibir este medio día el gobernador señor Esplá a los periodistas les dijo:

—Como ustedes habrán podido ver las elecciones en Barcelona y su provincia han transcurrido en medio de un gran orden, sin otros incidentes, que los muy lamentables desarrollados en el Clot y en Badalona.

El juez que instruye el sumario, por lo que hace referencia a este último, se encargará de aclararlo, pues los informes que se tienen hasta estos momentos del suceso, son bastante confusos. Yo, por mi parte, he ordenado al alcalde de Badalona que proceda a la disolución de la guardia cívica, pues las funciones de mantenimiento del orden sólo deben ser desempeñadas por los agentes de la autoridad. Ayer se lo ordené al referido alcalde por teléfono y hoy pienso hacerlo por oficio. Esta determinación mía no quiere decir que yo considere a la guardia cívica que actuaba en Badalona, culpable de los hechos que se desarrollaron, pues me consta que los que la integraban fueron provocados, ya que la agresión partió de los otros. Ahora me propongo averiguar si en el resto de la provincia actúa alguna otra guardia cívica y si así fuese, también ordenaría su disolución.

El Gobernador civil fué felicitado por los periodistas por haber salido triunfante por Alicante, donde obtuvo un acta de diputado.

Comentarios a las elecciones. — Los discursos desde el balcón de la Generalidad

Los comentarios de las elecciones giran todos alrededor del triunfo aplastante obtenido en toda Cataluña por la candidatura de la Izquierda Catalana.

Del recuento de votos hecho en el Ayuntamiento de esta ciudad resulta que por la capital el que aparece con mayor número de votos es Maciá, que ha obtenido 108.888; y le sigue Aguadé, con 103.081. El último por el número de votos, es Ramón Franco, con 91.807

Han ganado las minorías: Abadal 43468; Nicolau, 39.755; Pi y Suñer, 33.860 y Lerroxx, 31652 votos.

Se asegura que la candidatura de Lerroxx se halla en "ballotage" por no haber obtenido el 20 por ciento de los votos emitidos debiendo por tanto procederse a una segunda elección.

Al conocerse los resultados de las elecciones, el domingo por la noche, hablaron desde el Palacio de la Generalidad al pueblo congregado en la plaza de la República los señores Campalans, Casanovas, Ventura y Gassol y Maciá.

Ventura y Gassol dijo: "Cataluña está en pie, pero no de guerra, sino de paz, que queremos hacer constar a toda España, proclamando la República Federal".

Maciá que fué muy ovacionada

manifestó durante su discurso que desde el mismo balcón en que se había proclamado la República el 14 de abril saludaba a todos los demás pueblos de España diciéndoles que no tengan ningún recelo respecto de nuestro Estatuto, puesto que no es más que una garantía de la República Federal. — El "Barcelona" venció al equipo brasileño por 3 goals

En el campo de las Cortes se jugó ayer el partido de fútbol entre el equipo brasileño "Vasco" y el "Barcelona", venciendo éste por tres goals a dos logrando el empate el "Barcelona" cuando solo faltaban dos minutos para terminar el encuentro.

En la barriada de Casa Antón. — Asalto a una capilla de la barriada "Amós"; la turba se apoderó del mobiliario quemándolo completamente

A la una de esta madrugada fué asaltada por un grupo numeroso de hombres la iglesia de la Colonia Anón, sita en la barriada de Casa Antón.

Los amotinados derribaron la puerta de la capilla, causando desperfectos en el mobiliario e incautándose de algunos objetos del culto, entre éstos una campana.

Los muebles los llevaron al campo de fútbol que existe en dicha barriada donde encendieron una hoguera, quemándolos.

Al lugar del suceso acudieron el vigilante y el sereno de la carretera del Port, a los que los revoltosos intentaron desarmar, apoderándose de la pistola del vigilante.

Avisada de lo que ocurría se presentó en el referido lugar una pareja de la guardia civil y los amotinados se dieron a la fuga.

Palou y Garí.

Barcelona, 29 junio

Notas de Sociedad

Toma de posesión

El Comandante Militar de estas islas, general don Virgilio Cabanellas Ferrer, nos participa que ha tomado posesión del cargo, desde el cual nos ofrece su más eficaz cooperación para cuanto pueda interesar al bien del servicio. Lo agradecemos.

Exámenes

Con lucidos exámenes en el Conservatorio de música de Valencia ha aprobado el Ingreso y 1.º y 2.º años de Solfeo y 3.º curso (Sobresaliente), de Solfeo y Teoría, y aprobado de los cuatro cursos de piano la señorita Magdalena Mas Santisteban, hija de don Miguel Más Gili preparada por el distinguido profesor señor don Joaquín Pié.

De viaje

En el correo de Valencia del sábado llegó la señorita Mercedes Quintana Canet acompañando a sus discípulas señoritas Antonia Grau y Mercedes Marceet habiéndose examinado la primera de ingreso y primero y segundo cursos de solfeo y la segunda de 2.º y 3.º de piano obteniendo notas máximas en todos los cursos.

De Barcelona ha llegado el coronel de infantería don Luis Banzá, con su señora.

También ha llegado a Palma el nuevo odontólogo don José Alomar Ferrer.

Para Barcelona salieron anoche don Enrique Terradas, don Miguel Torres, don José Rovira, don Enrique Barberí, don Mateo Torres, don Lorenzo Roses y don Juan Oliver.

En el "Ciudad de Barcelona" ha llegado hoy de Barcelona don Francisco Espinosa, don Jaime Ponsa, don Juan Cames, don Juan Miró, don Ramón Clapés, don Luis Pascual y don Juan Claromunda.

También ha llegado hoy de Barcelona el marqués de Zayas.

De Valencia han llegado hoy, en el "Mallorca", don Gabriel Castañer, el



-Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico.

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

que dá vida y vigor y regenera, suprimiendo

ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO

Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

No se vende a granel.

don Juan Burriel, don José María Casanova, don Eusebio Pascual e hijos, don Poreel y señora, don Juan Gil, don Llopis, el capitán del ejército don Mariano Navarro con su esposa y don Joaquín Araul.

El domingo llegó de Barcelona el médico don Cayetano Aguiló acompañado de su hijo don Ramón el cual acaba de especializarse en enfermedades de la piel.

Juan Jaime Jaume

Garganta, nariz y oído

De 10 a 1. P. Eusebio Estado 1

Las elecciones

en Mallorca

Los comunistas

En Palma en el distrito 1.º la candidatura comunista formada por Boulléjos, Adame, Silva, Ibarruri y Fullola, obtuvo tres votos, en el segundo 16; en el tercero 72; en el cuarto 1; en el quinto 12; en el sexto 11; en el séptimo 7 en el octavo 4, y en el noveno 7.

LA PILADORA

Saetería Camisería a medida

En la Casa de la Villa

Telegrama del diputado señor Sbert

El Alcalde, señor Bisbal recibió ayer tarde el siguiente telegrama:

"Elegit diputat per Barcelona com fill de la ciutat de Palma us reitero l'amor filial que tenc per a ella i la meva amistat personal. — Antoni Maria Sbert".

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 30 (9'30)

Cómo estarán formadas las Cortes Constituyentes

Una personalidad del Gobierno cree que las Cortes Constituyentes se tarán formadas en la siguiente forma:

- Socialistas, 130.
- Lerroxxistas, 100.
- Derecha Republicana, 75.
- Acción Republicana, 50.
- Diputados de matiz derechista, 90.

Derrota de Burgos Mazo

Huelva. — El señor Burgos Mazo ha sido derrotado.

En Salamanca, los conjuncionistas realizan atropellos, excitados por el triunfo de los agrarios católicos. — Se declara el estado de guerra

Salamanca. — Los conjuncionistas, excitados por el triunfo de los agrarios católicos, asaltaron el local del bloque agrario, destrozando el mobiliario.

También intentaron asaltar los domicilios de los candidatos triunfantes.

Se ha declarado el estado de guerra.

El señor Unamuno prometió, en la Casa del Pueblo, que los agrarios no se sentarían en el Congreso.

Stores, Visillos, Cortinas.

Puntos principales de la nueva Constitución

Se asegura que los rasgos principales del proyecto de nueva Constitución son los siguientes:

España es Republicana y democrática. Todo poder está subordinado civil.

Se autoriza la mancomunidad de provincias y municipios, sin que brantará la unidad nacional.

El Estado no tendrá religión oficial. Se proclaman las libertades de conciencia, cultos, asociación, comercio, industria y sindical.

Las garantías constitucionales sólo podrán suspenderlas las Cortes por un plazo máximo de dos meses. El mandato de los diputados durará cinco años, pero podrán ser reelegidos. Los militares podrán ser diputados, pero durante su mandato estarán en situación de retirados.

El Senado se compondrá de 240 miembros: 60 patronos, 60 obreros, 60 profesionales libres y 60 universitarios o culturales.

El Senado no podrá ser disuelto. Los diputados serán inviolables.

Las Cámaras se reunirán el día dos de octubre, sin convocatoria, ce lebrarán sesión durante cuatro meses consecutivos.

El Presidente de la República será elegido por ambas Cámaras reunidas en Asamblea. Tendrá mandato por seis años y no podrá ser reelegido. Los militares no podrán desempeñar el cargo si no llevan diez años de retiro. No podrán desempeñarlo los eclesiásticos ni los miembros de la dinastía destronada.

Las operaciones que eventualmente hayan de realizarse en Marruecos las acordarán las Cortes por mayoría absoluta.

El Gobierno confeccionará el presupuesto todos los años.

A propuesta del Gobierno o del Parlamento, la Asamblea Nacional podrá reformar la Constitución.

Se concede el voto a la mujer, y se suprimen los fueros militares y los títulos nobiliarios.

Se reconoce la autonomía interna de las asociaciones religiosas dentro de la ley.

Se establece un tribunal de justicia constitucional

No podrá detenerse a nadie sin causa y el domicilio y la correspondencia serán inviolables.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 h.

De Palma a Valencia. Domingos a las 20 h.

De Valencia a Ibiza y Palma. Viecoles, a las 12 h. De Ibiza, a las 22 h.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 h. De Ibiza, a las 21 h.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 12 h.



Gorras y zapatillas baño
KLEINERT
 SOBAQUERAS (DESUDADORAS)
 Pantalones periódicos y para niños todo en goma Kleinert.
 Casa Cudina, Unión, 8, Palma
 (Cerca al paseo del Borne)

Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS
 Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Junio de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Junio de Gijón el 19 y de Co-ruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Julio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el 5 de Junio, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Motevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Julio.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el 5 de Junio, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Motevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Julio.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combi-nados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort 26.

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Junio de Valencia el 8, de Alicante, el 9 de Málaga, el 10 de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Julio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Junio, de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso el Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Julio.

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Re-cienterente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro--Plaza Real

Entrada. Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-A--Barcelona 74

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado
 (Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Ex-tranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

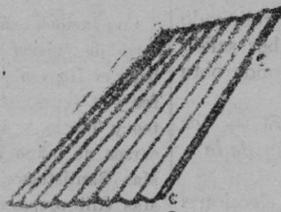
Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort,"
 Grapier-Portland "Valcarca,"
 de la Fábrica de Cementos Valcarca

José Fradera
 Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
 Canchales indestructibles que no oxidan ni alabea, como los de zinc, plomo, etc.
 Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos
 Tubos para conducción de aguas.
 Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompарт
 Avenida Alejandro Rosselló, 14

Taller eléctrico

Julián Riutord Marínez

Reparaciones eléctricas de todas clases.
 Mateo Enrique Lladó, 27.

Daríá empleo

a persona solvente, de inmejorables referencias, que posea nociones de contabilidad. Escribir indicando edad, referencias y pretensiones a P. Bruch Plaza Santa Eulalia.

Comedor Renacimiento

Véndese uno espléndido por ausencia y Recibidor mismo estilo. Precio razonable. Razón Plaza Sta. Eulalia, 10.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas de calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller:
 Calle Santiago Rusiñol, núm. 25

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA SAN JAIME 1

Suorsales: Merced, 9. — San Buenaventura, 58. — Desamparados 4.
 SERVICIO A DOMICILIO

Señora

Desca colocarse con una señora sola de edad y posición o caballero sólo de edad y posición con buenos informes. Razón, calle de San Bartolomé, 20.

Banco Hipotecario de España
 Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12
 Delegación de Propaganda en Palma:
 Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, al interés anual de 5'75 por 100, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y capital social. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6.^a

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:

JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España
 Cédulas Hipotecarias en circulación;

1.950 millones.
 1.210 millones.

Fuegos artificiales Espinós
 :: Depósito y venta exclusiva ::
 Droguería Can Suau de
LUIS RATIER NADAL
 Galera, 18 y 20

Ramilletes completos para jardines, fiestas y verbenas, voladores, bengalas, fuegos japoneses, acuáticos, globos, farosillos y guirnaldas. Presupuestos y folletos gratis.

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamaciones, esquelas mortuorias etc.

Correo de Mallorca
 y La Última Hora
 Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

La industria española

Con tanto hablar, más de la cuenta sin duda, de evasión de capitales, de depresión económica y de maniobras de especuladores, todo lo cual es parte para la caída de nuestro signo monetario, se crea un ambiente que mete el corazón en un puño, y se difunde el pesimismo que toma caracteres de derrotismo. A través de estas oscuridades ha pasado estos días como un rayo de luz la botadura del crucero "Canarias", ya que el lanzamiento de un nuevo buque, sea de guerra o mercante, dá la sensación de que se ha dilatado e iluminado el horizonte nacional. Esta circunstancia nos lleva a escribir, como lo hacemos no bien se publican datos interesantes, de los progresos industriales de España en varios de sus aspectos que tan cumplida expresión tienen por parte de la Sociedad Española de Construcción Naval. Pasemos a ese efecto revista rapidísima a sus factorías, astilleros y talleres.

"Ferrol". — Están en curso las obras de los cruceros "Balears" y "Canarias", este botado recientemente. Se han efectuado obras de reparación en los acorazados "España" y "Jaime I", crucero "República" y otros. Los trabajos de carenas y reparaciones fueron importantísimos y grande el número de varadas en dique. En el astillero lo mismo que en el arsenal se han realizado nuevas instalaciones y ampliaciones.

"Cartagena". — Terminadas satisfactoriamente las pruebas, fué entregado el 7 de agosto último el destructor, cabeza de flotilla "Lepanto". Los destructores "Churrucua", "Alcalá Galiano", "Almirante Antequera", "Almirante Miranda" y "Almirante Valdés" están muy adelantados. El primero no tardará en ser entregado a la Marina y el segundo realizarán pronto sus pruebas oficiales de mar. El sumergible "C-6" después de probado con éxito brillante, se entregó al Estado el 27 de septiembre anterior.

"Sestao". — Se construyen activamente los buques "Cabo San Agustín" y "Cabo Santo Tomé" de 17.500 toneladas. Fué entregado el "Cabo San Antonio". Para la Junta de Obras del Puerto de Bilbao se construyó y entregó un tren de dragado compuesto de los gánguiles "Cadagua", "Asua" y "Gobela" y la draga "Vizecaya"; para la del Puerto de Vigo una grúa flotante y para la de Cádiz un remolcador. Se ha fabricado y entregado material para obuses ligeros de campaña y asimismo se efectuó la entrega de 48 carros y otros tantas armones con sus accesorios.

En "La Carraca y San Carlos" se han realizado importantes obras para la Marina el Ejército y la Sociedad; y con destino a diversas entidades han sido entregadas gran número de piezas de acero moledo y forjado y composiciones especiales para buques, dragas y obras civiles. En San Carlos se han hecho instalaciones para la fabricación de artillería de grueso calibre.

En "Matagorda" está muy adelantado el buque de 8.000 toneladas para transporte de petróleo contratado por la Campes. El planero "Capitán Miranda" para la República Oriental del Uruguay, quedó terminado al finalizar el año. Dotado de todos los elementos modernos, fué recibido de absoluta conformidad con las condiciones del contrato. Por las autoridades uruguayas, las cuales hicieron gran elogio de la Industria española de Construcción Naval.

"Astilleros del Nervión". — Limpieron fondos o fueron objeto de reparaciones en 1930, ochenta y siete buques con un total de 139.229 toneladas. Se ha entregado durante el año material civil y de tracción a varias Compañías, ocho magníficos coches restaurantes metálicos a la Internacional de Wagons Lits, siete de lujo metálicos para la del Norte, 50 vagones plataforma, diez id. sobre bogies y 20 cerrados para la Compañía Nacional del Oeste de España, etc.

En estos talleres se está dando especial impulso la construcción de camiones y autobuses, habiendo entregado durante el año anterior dos camiones de carga y quince autobuses a diferentes Especies.

En los talleres de "Reinosa" se han hecho obras de aceros forjados, moldeados e inolvidables para las que se realizan en los diversos departamentos de la Constructora, así como la terminación de importante material de Artillería. Está casi terminada y en breve se entregará a la Compañía del Norte la locomotora eléctrica experimental de 3.600 H. P.

Continuando su labor de nacionalizar la industria y dilatar los horizontes de España en ese sentido, la Constructora ha alcanzado participación considerable en dos entidades importantísimas: la Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica y la "Anónima de Transportes Nacionales". Esta última con vehículos construidos por la S. E. de C. N.

estudiará y explotará líneas de transportes por automóviles en combinación con las compañías ferroviarias.

La Sociedad de que venimos hablando tiene muy en cuenta, con fines de justicia y asistencia social las instituciones benéficas de sus empleados y obreros, al sostenimiento de las cuales ha contribuido con 1.401.077 ptas. en el período fué acompañado que comprende esta crónica.

Por todo lo expuesto tenemos que congratarnos de la marcha de esta Sociedad que honra a la industria española y demuestra que no es todo, aún industrialmente considerado, decadencia y miseria entre nosotros. Si todos en la medida de nuestras posibilidades ayudamos a España se levantará a gran altura y no lo perderán los nacionales, cuando se trate de asuntos tan inteligentemente gestionados como los de la Constructora, ya que sus accionistas, aún en medio de las dificultades que todos conocemos, han prohibido un dividendo libre de impuestos de 7 por ciento.

Miguel Peñaflor

J. Polo Benito

La sombra de Ferrer

Ni el título es un toque a rebato, ni la prosa que lo ilustra ha de ser de índole beligerante. No limita la zona de nuestro catolicismo con la indignación puramente vocinglera, ni con el entusiasmo más o menos verbalista. Más allá de la literatura, en los campos de la verdad, florecen las creencias religiosas, y para vindicarlas no hemos menester de altisonante verborrea.

Pero son realidad estas dos palabras que encabezan el artículo, y para así acreditarlo, no hay sino recordar que en los dos meses escasos que llevamos de democracia gobernante, apenas ha pasado día sin que en algún centro oficial, haya faltado una alusión enojosa, cuando no un ataque directo a la religión y a sus ministros.

Y ya lo véis; esta hora desarticulada en la que parecía necesaria una gran serenidad en los directores, a fin de resolver el problema económico, a fin de mejorar la condición de la vida de los trabajadores de la ciudad y del campo; cuando la labor gubernativa debía orientarse precisamente hacia una gran pacificación de los espíritus, como preliminar indispensable de la anhelada consolidación del nuevo régimen, las impaciencias sectarias se acogen de nuevo a la sombra de Ferrer y llevan a las disposiciones ministeriales, de manera más o menos directa, casi todo el programa del revolucionario catalán de infausta memoria.

Nadie estimará inexacta la afirmación de una notoria carencia de originalidad en los acuerdos antirreligiosos ya oficialmente adoptados. Todos ellos, la libertad de cultos, el laicismo en la enseñanza, la desaparición del Crucifijo en las escuelas, más que iniciativa de carácter nacional parecen una copia servil de la época francesa de Waldeck-Rousseau.

Cuando la solicitud unánime de la nación estaba necesitada de una cierta tranquilidad espiritual, engendrada de las energías precisas para la cooperación de todos al ordenado afianzamiento de la República, no es oportuno ni mucho menos evocar la sombra de Ferrer ni traer a la memoria el recuerdo de Viviani, intentando apagar las luces del cielo y atizar al mismo tiempo la hoguera de las discordias religiosas.

En buena democracia procedería no haberse anticipado al juicio popular, al voto de las Cortes, y si esto no hubiese sido posible, al menos hubiera sido más lógico antes de legislar sobre problemas religiosos, haber esperado a tratar con la Santa Sede.

Los momentos son difíciles y de transcendencia para la vida del país. Si el Gobierno ilusionado con el apoyo de un radicalismo inconsciente o por lo menos carente de base firme, se apresura en echar carne a la fiera como suele de-

cirse, el pueblo católico, que es decir la inmensa mayoría de la nación, no tardará más remedio que protestar dispuesto a no consentir ser tratado como paria; se levantará con la energía que le caracteriza, recabando el reconocimiento de sus derechos y el respeto a sus más sagrados sentimientos. Y se encenderá otra vez la discordia religiosa, no por culpa nuestra, sino por culpa de los que precipitada e impacientemente, arrojaron el guante.

Bien puede calificarse de ligereza y descortesía, por no decir otra cosa, haber prescindido de negociar con Roma todo aquello que el Gobierno hubiese creído pertinente a la paz y progreso de la nación. La historia de los concordatos, garantiza la moderación de la Iglesia y su espíritu de sacrificio en aras de la salvación de los pueblos.

Lo que no debe hacerse es embalsamar lo que se ha hecho; dar gusto a una minoría turbulenta prescindiendo del mayor número. Lo que no puede hacerse es plantear de nuevo el problema religioso, como si fuese el único importante en la vida española, cuando es bien sabido que si uno a uno fuese preguntándose a todos los ciudadanos, apenas llegaría a un millar la opinión de aquellos a quienes preocupa la secularización de los cementerios o la libertad de cultos.

Ni se diga que los católicos somos intransigentes; lo que nosotros quere-

mos es que estas cuestiones una vez planteadas con más o menos oportunidad se resuelvan de manera armónica entre las dos potestades, como se preceptúa en el Concordato que todavía es ley de República.

Ya habrá empezado a advertir el Gobierno el descontento que en la masa católica de la nación, han producido las medidas que se dictaron en éstos últimos días. Las protestas de Vizcaya, de Alava, de Navarra, de Vich y los miles de firmas entregadas al señor Alcalá Zamora por algunas señoras de Madrid, son la voz de alarma. Detrás de ellas vendrá inmediatamente toda la nación, y el voto de los españoles católicos dirá pronto al Gobierno que no son los caminos emprendidos los que conducen a asegurar el orden, la justicia y la paz.

La sombra de Ferrer, funesta e impía, debe ser borrada para siempre del programa de un Gobierno que de veras y con lealtad intente servir los intereses morales y materiales de la ciudadanía española.

De Manacor

Fiesta de la Congregación Mariana

Con éxito insuperable se ha cumplido el anunciado programa de las fiestas cívico religiosas de la floreciente Congregación Mariana de esta ciudad.

En las primeras horas de la tarde del 20 del corriente el alegre repicar de las campanas y el estampido de los cohetes, recordaron al pueblo que iban a empezar las fiestas magníficas como todos los años, en honor de San Luis Gonzaga; y por la noche ante el altar del Santo, cuya capilla semejava un asua de oro, se cantaron en la parroquia solemnes completas.

Día 21, festividad del angélico Patrono de la juventud, la comunión general estuviconcur ridísima, interpretando, durante la misma, preciosos números de cantos el selecto coro de la Hora Santa.

A las diez se cantó misa mayor, siendo el celebrante el Director de la Congregación, Rdo. don Miguel Picornell, Pbro. y ocupando la sagrada Cátedra el M. I. señor don Enrique Ibáñez, Canónigo Chantre de la S. I. C. B. de Palma.

La concurrencia fué extraordinaria. Se interpretó la misa Pontificalis, de Perossi.

Al medio día se sirvió una suculenta y abundante comida a los asilados de la Casa de Beneficencia, servida por manos de los mismos congregantes y am-

nizada por la orquestina de la Congregación.

Por la tarde, la Comisión de Festejos recibió en la plaza de San Jaime, a las renombradas bandas Cruz Roja, de Palma, y La Infantil, de Establiments; las que, después de saludar a las autoridades y al Director de la Congregación fueron obsequiadas en el amplio y suntuoso local de la Congregación con exquisito refresco.

A las cinco se jugó el anunciado partido de fútbol en el campo del Manacor, conteniendo éste con el C. D. Mallorca.

El gentío fué enorme, y reñida la lucha, venciendo los "mallorquines" por dos goals a cero.

Las referidas bandas de música amenizaron el acto.

Por la noche, las mismas bandas dieron un delicioso concierto en las plazas de Weyler y Conde de Sallent, que fué escuchado por miles de personas que se congregaron en las citadas plazas y calles adyacentes, siendo muy aplaudidos todos los números, llamando, singularmente la atención la maestría y ajuste de los pequeños músicos de la Infantil, pues la banda "Cruz Roja, era ya conocida y goza de merecido renombre.

Como nota final consignaré, que siguiendo la costumbre de todos los años, se hizo este día la renovación de la junta directiva de la Congregación, siendo elegidos Presidente y Vice presidente los distinguidos jóvenes don Lorenzo Bosch y don Antonio Fullana, pertenecientes ambos al cuerpo de Corros.

Nuestra más cordial felicitación a todos los Congregantes a la nueva Junta y muy particularmente el celo y dignísimo Director de la Congregación Rdo. don Miguel Picornell.

C.

Manacor, 24 de Junio de 1931

Sueltos y noticias

Choque

La Benemérita de Santa María da cuenta de un choque ocurrido en la carretera de Alcudia entre un automóvil y un carro en el momento en que el primero se cruzaba con otro auto.

De resultado del choque el carretero sufrió una herida contusa incisa en la región parietal derecha de tres centímetros de extensión y magullamiento general siendo curado por el médico don Bartolomé García.

Los vehículos sufrieron algunos desperfectos.

Hallazgo

En el cuartelillo de la Guardia Urbana hay un bolso de señora y un abanico, por haberlos hallados en la vía pública, los que se entregarán a quien acredite ser su dueño.

Odontólogo

Se solicita por fallecimiento del propietario, para regentar Gabinete, con buena clientela, instalada en Palma, punto céntrico. Informes, Santo Espíritu número 22 2°.

Chalet to sell

Wonderful site of the Arenal every comfort, plenty of very good water, pine-trees, garden, etc. etc.

Apply: 22 2nd floor, Santo Espíritu Street.

La Enciclica

Casti Connubii

sobre el

MATRIMONIO

se vende a

10 céntimos ejemplar

y a 20 céntimos, en pulcro folleto.

IMPRESA "LA ESPERANZA"

'Persil'

La felicidad completa del hogar depende a veces de pequeños detalles de muchos detalles perceptibles. Señora, si quiere, Vd. suprimir la causa de muchos disgustos prestándole atención al lavado de la ropa de su marido. Un medio muy sencillo de prevenir contra todas las sorpresas desagradables en este terreno: lavar desgreñadamente con PERSIL exclusivamente.

Lavando con este suprimirá a base de oxígeno tendrá Vd. la seguridad de obtener una prenda absolutamente pulcra. Además, prolonga la vida de la ropa que a su conservación, especial tiene que la aplicará, sin lavar en la máquina, los tejidos de los tejidos que contienen las fibras de los tejidos que PERSIL es tan útil para lavarlos. PERSIL es tan útil para lavarlos que se ve en agua fría y tibia y a la ropa un suave agradable olor de limpieza. PERSIL es el lavado ideal para la ropa fina y corriente.

De venta en todos los establecimientos del ramo.

El retiro de las tropas de segunda categoría

La "Gaceta" publica un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero.—Se concede el pase a la situación de retirado con el sueldo que se señala en el artículo 29, cualquiera que sea el tiempo que falte para pasar a dicha situación, a las clases de tropa de segunda categoría y asimilados de las distintas armas y cuerpos del ejército que lleven nueve años de servicio y que lo soliciten del ministerio de la Guerra en el plazo de veinte días, contantes a partir de la fecha de la publicación de este decreto.

Artículo segundo.—Como sueldo regulador para el retiro, se entenderá el que se disfrutaba actualmente con arreglo a los vigentes presupuestos, según el período de reenganche en que se encuentren, incrementado por las gratificaciones de casa pan y combustible que hoy tienen asignado.

También percibirán los premios de constancia y cruces pensionadas temporales y vitalicias que disfruten pero el percibo de las temporales cesará al cumplir con el período de tiempo señalado en su concesión.

Artículo tercero.—Iguales beneficios se concederán sirviendo de regulador el sueldo que se disfrute en su empleo incrementado en las cruces pensionadas con la limitación antes señalada para las temporales a las gratificaciones de casa, pan y combustible, si actualmente tuvieren derecho a ellas y los premios de efectividad que señala el capítulo nueve, artículo único del vigente presupuesto y que hoy disfruta todo el personal militar, sin categoría ni asimilación oficial a clases de tropa de segunda categoría que sirven en los

cuerpos, centros y dependencias militares y perciban sus haberes por el presupuesto del ministerio de la Guerra, siempre que lleven más de nueve años de servicio en el ejército y no estén comprendidos en disposiciones que concedan estos mismos beneficios.

Artículo cuarto.—Queda facultado el ministro de la Guerra para conceder los anteriores beneficios únicamente al personal que según las nuevas plantillas del ejército resulte sobrante de las mismas.

De entre el número de peticionarios serán preferidos para la concesión de retiro los más antiguos de cada empleo.

Artículo quinto.—Las instancias en solicitud de los beneficios que por decreto se conceden las cursarán los jefes de cuerpos, centros y dependencias en que sirven los interesados acompañadas de una certificación del sueldo, gratificación y pensión que disfrute cada uno y se compute para los haberes de retiro según lo indicado en los artículos anteriores.

Artículo sexto. Los artículos segundo y cuarto del decreto de 29 de abril y el orden circular de 12 de mayo último y real orden número 106, serán íntegramente aplicables al personal a que este decreto beneficia.

Boletín religioso

HOY, DIA 30
Cuarenta Horas

Concluyen en San Jaime en honra del Sagrado Corazón.

MIÉRCOLES, DIA 1 JULIO

La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y santa Leonor
Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia de San

Francisco en honra de la Visitación de Nuestra Señora.

Visita

A Nuestra Señora del Amor Hermoso en la iglesia de los Sagrados Corazones.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 58

Flores artificiales

Aplicaciones para vestidos y sombreros.

De Sóller

Pésame por la muerte de Rusiñol

Copiamos del semanario "Sóller".

"Con objeto de expresar la condolencia de nuestro Ayuntamiento por la muerte del ilustre artista y escritor catalán Santiago Rusiñol, que pasó largas temporadas en esta ciudad cultivando su arte predilecto, el señor Alcalde don Migue Arbona Colom, cursó días pasados sendos telegramas a la familia del finado y a las alcaldías de Sitges y Barcelona. Se han recibido las contestaciones que se nos facilitan para que las publiquemos a fin de que vean nuestros lectores el sentir del esclarecido pintor respecto de nuestro valle, que reprodujo en sus lienzos.

El Alcalde de Sitges dice: "La condolencia por la muerte de Rusiñol, que tan sentidamente expresa en su telegrama, demuestra que no en vano fué la encantadora Sóller una de las preferencias del artista fallecido. Muchas veces, en sus intimidades, fué elogiado ese valle de la isla dorada recordando sus naranjos en flor y su fruto excepcional.

Y el Alcalde de Barcelona: "En nombre de Barcelona de su Ayuntamiento y propio agradezco a Sóller, la ciudad tan admirada por Rusiñol

en la persona de usted esta prueba de especial consideración con motivo de su fallecimiento que todos tanto sentimos".

Conferencia

Ciclo de conferencias sobre el Problema Constitucional Español y el Estatuto Balear

Hoy 30, a las siete de la noche tendrá lugar en el Salón de la Excelentísimo Diputación la inauguración del ciclo de conferencias sobre "El Problema Constitucional Español y el Estatuto Balear", organizado por el Ateneo de Palma, con una sesión a la que están invitadas nuestras primeras autoridades, y en la cual don Guillermo Roca Waring iniciador del Estatuto Balear tratará de la "Autonomía Municipal".

El acto será público prometiendo verse muy concurrido por la expectación que ha despertado.

Nota comercial

Albaricoques

De "El Felanigense":

"Ha entrado en su período de mayor actividad la elaboración de esta fruta en seco y en pulpa. Será fugaz la temporada, porque no da para más la escasez de la cosecha.

Tal vez influye esto en que los precios mantengan su firmeza, y aun que vayan mejorando progresiva si bien debilmente.

Hoy se paga a doce pesetas quintal".

Mercado de Sóller

Limones, a 30 ptas. la carga, pero sin demanda, pues su exportación está paralizada.

Naranjas a 40 y 50 ptas la carga.

Albaricoques, 12. los 40 igs.

Peras de agua, a 20 y 30 ptas. el quintal de 40 kgs.

Mercado de Felanitx

Almendrón propietario, 165 pesetas el quintal.

Vinos Celler: Año 1929, 0'35 litro.

Trigo (cuartera) a 27'50.

Candeal, a 000.

Cebada del país, 16'50

Id forastera, 16'00

Avena del país 13'00.

Id forastera, 12'00.

Habas corrientes, 30'00

Maíz (100 kgs.) 45'00

Algarobas, 7'50

Huelga de sastresas

Hoy se han declarado en huelga las obreras sastresas.

Piden aumento de sueldo.

CONCURSO

Se anuncia a concurso, el servicio de restaurant y r r scos en la verbena que se celebrará en la Lonja, a las 10 de la noche del 5 de Julio, organizada por los Clubs de Regatas y Española, para allegar fondos PRO OBREROS SIN TRABAJO.

Podrá disponer el concesionario del jardín comprendido entre la Lonja y Consulado de Mar, ampliado hasta el paseo de Sagrera, previamente cerrado y alumbrado por los organizadores de la verbena.

Los precios de consumación deberán ser los corrientes.

Las solicitudes se dirigirán a la Secretaría de la Alcaldía de Palma hasta día 1.º de Julio a las 12 de la mañana.

El importe del anuncio será cuenta del que obtenga el concurso.

¡Falta de trabajo! ¡huelgas! ¡sequia en los campos!

ma estar y retraimiento que hay que combatir y la dirección de

LA FILADORA

con el sano propósito de aminorar la crisis actual ha dispuesto una

Verdadera revolución

en los precios de todas sus extensas secciones... fin de que el público pueda obtener lo que necesite a precios que estarán al alcance de todos

Rijarse en algunos

Batista para batas y ropa interior de Sra.	desde 0'50 Ptas. metro	Crespone estampados dibujos finos para vestidos.	» 3'75 » »
Etamias para vestidos fantasia.	» 1'00 » »	Georgettas gran surtido.	» 5'00 » »
Percales y popelines para batas y camisas.	» 1'25 » »	Driles Mallorquines, para trajes caballero.	» 1'25 » »
Alpaquillas dibujos ú tima novedad.	» 2'00 » »	Camisetas para caballero.	» 0'90 » una
Crespone lisos para vestidos.	» 2'50 » »	Camisas » » para trabajo.	» 3'00 » »

Gran Stok de sábanas de todas medidas a precios baratísimos

Visite esta casa y se convencerá que en ella podrá obtener con gran ventaj, georgettes, crespone, etamines, alpaquillas, sedas, lanas, a tículos blancos, sombrillas, géneros para baño y playa, percales, listas del país, etc. etc.

Venta de todos los retazos de la temporada

Espléndido surtido en pañuelos payesa de 7/4 y 9/4

SASTRERIA Y CAMISERIA A MEDIDA

PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO